

DECRETO EXENTO N° 0156-21
 MARIA ELENA, 25-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y don LORENZO TORO CORTES.
- 3.- La solicitud de fecha 176.01.21 de uso de 26 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones del Sr. LORENZO TORO CORTES, Funcionario a Honorarios, Vigilante Estadio de Futbol, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 4.- El Registro N° 005 de fecha 20.01.20 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 26 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del Sr. LORENZO TORO CORTES, Funcionario a Honorarios, Vigilante Estadio de Futbol.

DIAS SOLICITADOS : 26
 DESDE : 20.01.2021
 DIAS SALDO : 24.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE



FRANCISCO FUICA CARMONA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ONR/FFC/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Remuneraciones-Secretaria Municipal -
 Archivo.